



## PRESENCIA DE LA FORMACIÓN EN ARTES VISUALES EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE MAESTRO/A DE PRIMARIA E INFANTIL

Recepción: 01/04/2019 | Revisión: 24/07/2019 | Aceptación: 13/02/2020

**Silvia MARTÍNEZ-GALLEGO**

Universitat de València

silvia.martinez-gallego@uv.es

**Ana María BOTELLA NICOLÁS**

Universitat de València

ana.maria.botella@uv.es

**Resumen:** El objetivo principal del presente estudio es evidenciar la estructura de los Grados de Maestro/a de Educación Primaria y de Infantil. Pretendemos comprobar qué presencia tienen las asignaturas con contenidos de Artes Visuales en los estudios de Magisterio dentro del territorio de la Comunidad Valenciana. En el mundo contemporáneo, se hace necesario estudiar y analizar cuál es la situación actual de estos estudios para obtener resultados que ayuden a mejorar la formación de los futuros profesionales del área. Evaluando la formación inicial que recibe este alumnado, podremos plantear acciones que mejoren su competencia en el mundo laboral. Así, podrán proporcionar una educación de calidad y serán capaces de comprender las necesidades de su alumnado escolar. Sin esta contextualización, realista y fundamentada, es difícil interpretar cuál es el lugar que ha ocupado la Educación Artística en la historia y evolución de estos estudios. Nos interesa demostrar las diferencias que se aprecian, entre la formación universitaria y la aplicación en la práctica de la escuela así como la gran distancia que existe entre los planteamientos políticos de la Administración y la realidad en el currículum escolar en cuanto a la presencia de la Educación Artística.

**Palabras clave:** artes visuales; formación superior; educación artística.

*THE PRESENCE OF VISUAL ARTS IN TRAINING N PRIMARY AND EARLY YEARS EDUCATION DEGREES*

**Abstract:** *The main objective of the present study is to evince the structure of the Primary and Early Years Education Teacher Training degrees. We intend to verify the presence of subjects with Visual Arts contents in the Teacher Training studies in the Valencian Community. In our contemporary society, it is necessary to study and analyse the current state of these degrees to obtain results that may help to improve the students' training as future professionals in this area. Evaluating the initial training that these students receive, we can propose actions to improve their competence in the workplace so they will be able to provide a high-quality education and to understand their students' needs. Without a realistic and substantiated contextualisation, it is difficult to interpret the role of Arts Education throughout the history and evolution of these degrees. We are interested in demonstrating the differences between university education and application in school practice as there seems to be a great distance between the political approaches of the Administration and the reality regarding the presence of Arts Education in the school curriculum.*

**Keywords:** *visual arts; higher education; arts education.*

*PRESENCIA DE LA FORMACIÓ EN ARTS VISUALS EN ELS ESTUDIS DE GRAU DE MESTRE/A DE PRIMÀRIA I INFANTIL*

**Resum:** *L'objectiu principal d'aquest estudi és evidenciar l'estructura dels Graus de Mestre d'Educació Primària i d'Infantil. Volem comprovar quina presència tenen les assignatures amb continguts d'Arts Visuals en els estudis de Magisteri a la Comunitat Valenciana. En el món contemporani, cal estudiar i analitzar quina és la situació actual d'aquests estudis per obtenir resultats que ajudin a millorar la formació dels futurs professionals de l'àrea. D'aquesta manera, podran proporcionar una educació de qualitat i seran capaços de comprendre les necessitats dels seus estudiants. Sense aquesta contextualització, realista i fonamentada, és difícil interpretar el paper de l'Educació Artística en la història i evolució d'aquests estudis. Ens interessa demostrar les diferències que s'aprecien entre la formació universitària i l'aplicació en la pràctica a l'escola, és a dir, la gran distància entre els plantejaments polítics de l'Administració i la realitat en el currículum escolar pel que fa a la presència de l'Educació Artística.*

**Paraules clau:** *arts visuals; formació superior; educació artística.*

## Introducción

El siguiente texto es producto de una compilación de los datos obtenidos en otros estudios más amplios y realizados con anterioridad. Hemos seguido un esquema evolutivo con el fin de situar los estudios de la formación de los maestros en su contexto histórico. Según Marín (2003), el proceso de investigación en Historia de la Educación Artística consta normalmente de cinco fases:

- Elección y delimitación del tema.
- Reunión y catalogación de las fuentes.
- Establecimiento de la cronología.
- Contextualización.
- Clasificación y explicación.

Sin embargo, en este caso, no vamos a desarrollar todas las fases correspondientes puesto que nos excederíamos del ámbito que abarca esta publicación, pero sí que haremos alguna alusión a ellas para favorecer la comprensión de los apartados que trataremos.

Concretamos nuestro estudio en el ámbito de las universidades públicas de la Comunidad Valenciana, abordando la problemática conceptual de la Educación Artística y analizando, en particular, su presencia en los actuales estudios de Magisterio (Grados de Maestro/a en Educación Primaria e Infantil).

Nuestra principal intención aquí es evidenciar las escasas horas lectivas dedicadas a la impartición de asignaturas de componente artístico dentro del conjunto del currículum de los estudios de Magisterio. Esto nos ayudará a interpretar adecuadamente algunos de los problemas y situaciones que se producen tanto a nivel universitario como en el posterior ejercicio de la profesión. Dentro de lo que se consideran asignaturas artísticas, Música, Arte dramático y Expresión Plástica, particularizaremos nuestro estudio centrándonos en la Didáctica de la Expresión Plástica, según su denominación oficial.

El sistema educativo no es un elemento aislado de su entorno; es el producto de un concepto social y transmite determinados valores según las diferentes épocas. La escuela, por lo tanto, es un reflejo de los contextos sociales que influyen en la educación. Cada momento histórico proyecta sus ideologías y valores culturales estableciendo una determinada filosofía que rige su sistema educativo. Este se diseña para lograr un determinado tipo de sociedad; el currículum en vigor estará dotado de una organización y estructura generadas para aplicar y desarrollar un determinado modelo de individuo. “El sistema escolar siempre ha estado en función del tipo de organización de la vida social dominante” (Dewey, 1896: 285, citado en Westbrook y Teixeira 2010).

La existencia de una legislación que regule la formación escolar, en nuestro país, se remonta a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Los cambios políticos y la ausencia de una política educativa coherente y unificada, se traducen en tentativas para reformar y en cambios frecuentes en los programas y en la composición de las materias, que forman los estudios de maestros. La estructura de los planes estudios está condicionada por factores sociopolíticos, económicos y culturales. Actualmente se considera que el Plan de Estudios es el que recoge el conjunto de asignaturas y enseñanzas que, organizadas por cada Universidad, conceden el título correspondiente. Lo

aprueba la Universidad y lo homologa el Consejo de Coordinación Universitaria.

Las personas encargadas de transmitir los conocimientos, de llevar adelante y aplicar estos currículums educativos son, en la enseñanza reglada contemporánea, los maestros. Ejercen su profesión en los centros escolares, en lo que actualmente se denomina Educación Infantil y Educación Primaria. En el ámbito que atañe a este estudio, nos centraremos fundamentalmente en la manera en que se les forma. Según Dewey, en Westbrook (1993), la escuela puede transformar fundamentalmente la sociedad ya que desempeña un papel decisivo en la formación del carácter del alumnado.

La historia de la educación y de la formación de los maestros en España es relativamente compleja y convulsa. Atendiendo a diferentes momentos históricos y políticos, de los que hablaremos a continuación, ha atravesado periodos políticamente diferenciados en los que han ido variando frecuentemente aspectos tan determinantes como: las condiciones de acceso a los estudios, la estructura de las enseñanzas, la formación recibida y la forma de acceder al ejercicio profesional.

Los movimientos sociales que se fueron manifestando en la Europa del siglo XIX, con la llegada de la Ilustración y una incipiente Revolución Industrial, afectaron de forma sustancial a la manera en que se forma a los maestros. “En España, la Revolución Industrial, pujante en otros países de Europa como Inglaterra, Países Bajos, Alemania, etc., no arraiga; salvo en Cataluña y el País Vasco, y ello con matices” (Lorenzo, 1995: 211). La clase social burguesa tampoco consigue asentarse y desarrollarse con fuerza en España. Son personas de ideas liberales, pertenecientes al sector del progresismo español de la primera mitad del siglo XIX, las que favorecerán las instituciones formadoras de maestros. La fundación de centros específicos, denominados Escuelas Normales, es un hecho relevante y determinante. La creación de las Escuelas Normales hay que interpretarla como una conquista del pensamiento liberal español (Molero, 1994). Se deposita en los maestros la tarea de generalizar la alfabetización entre las clases populares mediante la educación primaria.

Se intenta equilibrar las disciplinas académicas de estos estudios, aunque no siempre se consigue. Se conjuga la dinámica cultural y la profesional puesto que es necesario dar respuesta a la falta de cultura de sus aspirantes. Los planes de estudio hacen énfasis en los contenidos y en las materias de carácter cultural buscando la instrucción en materias básicas y fundamentales. Las materias artísticas requerían profesorado específico y especializado, precisamente esta fue la dificultad: encontrar especialistas que impartiesen las nuevas disciplinas pedagógicas y artísticas. Estas disciplinas, presentes en el programa escolar vigente y con pretensiones de “instrucción integral”, no pasaban de estar únicamente en el papel, pues la mayoría de los maestros no se sentían preparados para impartir los nuevos contenidos. Los aspectos didácticos y pedagógicos también se quedaban en un segundo plano (Botella, 2010). Únicamente, con la llegada de la II República, se plantean numerosas reformas en la educación española, a pesar de seguir manteniendo una marcada orientación pedagógico profesional. Los aspectos más relevantes introducidos son la instauración de la coeducación y la formación integral, que abarcaba todo tipo de disciplinas. Se consigue delimitar claramente en qué ámbitos se debe formar un maestro y se logra una excelente formación, muy por delante de la que en ese momento se impartía en otros países del entorno. Con la instauración de la dictadura franquista, todos estos avances desaparecieron, planteándose estudios

que contienen una fuerte carga política, impregnados de los principios del nacionalcatolicismo.

Con la Ley Palasí (1970) se inicia una etapa de aperturismo y se instauran las asignaturas de Didácticas Específicas, dando lugar a la presencia de profesorado especialista (Botella, 2012). Los planes de estudio de los Centros Universitarios serán elaborados por las Universidades, bajo la supervisión del Ministerio de Educación y Ciencia. Este plan de estudios permanecerá vigente durante 18 años, aunque con sucesivas modificaciones.

Los estudios de Magisterio han seguido una legislación común a nivel nacional hasta que, con la Ley de Reforma Universitaria de 1983, se dotó a las universidades de autonomía para organizar y definir sus estudios. Se perfilan las especialidades y, a nuestro parecer, es en este momento en el que se pierde la oportunidad de la creación de una especialización en Artes puesto que se crean para otras materias (Primaria, Infantil, Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial, Audición y Lenguaje). En las escuelas se integran especialistas de todas estas materias ya que así lo recoge el currículum de la Enseñanza Primaria. Con la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la aplicación de los nuevos Grados en Magisterio, tampoco se tiene en cuenta esta circunstancia; los títulos se unifican, y ya no se obtienen especialidades, aunque se proveen menciones que permiten alcanzar cierto grado de especialización. Sin embargo, en el currículum escolar, sigue sin aparecer ninguna especialización.

Una vez realizada la implementación de la investigación sobre la trayectoria histórica de los estudios de formación de los Maestros, podremos revisar y destacar dentro de ellos cuál ha sido la presencia de las asignaturas de Educación Artística. Esto nos permitirá constatar la carga lectiva que supone esta disciplina dentro del conjunto del Currículum Académico de futuros graduados en Magisterio. Pretendemos llegar a exponer la evolución de esta área, siguiéndola a través de los diferentes planes de estudio, intentando comprender la situación de la Educación Artística y definiendo lo que realmente queremos que sea en el futuro.

La contextualización del tema nos ha permitido evidenciar qué elementos filosóficos o teorías provocan los cambios en el concepto o forma de valorar la materia. Tal como expresa Eisner (1995), el papel del llamado “dibujo” o similar, es considerado como un instrumento en función de una profesión más que como expresión, en la sociedad de la Revolución Industrial. Las posteriores teorías de Piaget, y sus coetáneos, colocaron en primer plano la expresión artística con valor en sí misma. Más adelante, encontramos el replanteamiento de la misma con la toma de conciencia de la importancia del medio social en el aprendizaje señalada por Vigotsky (2003). Para finalmente, tal y como reivindican en su libro, Efland, Freedman y Stuhr (2003), encontrarnos con la necesidad y urgencia de repensar los discursos educativos desde el universo de las artes. Se comienzan a tener en cuenta las condiciones sociales y culturales, por ejemplo, de grupos marginados, la multiculturalidad, etc., revalorizando así nuevas formas artísticas y culturales hasta entonces infravaloradas y desterradas.

La cuestión de cuál debería ser la formación en materia de artes plásticas que reciban las personas durante su escolarización es una preocupación que viene de lejos. Todavía no ha recibido una respuesta suficientemente satisfactoria a pesar de que lo que se persigue es una sociedad más culta, equilibrada y mejor formada en general. Históricamente, la formación intelectual, y mucho

más la artística, ha estado reservada a un sector reducido de la sociedad, muy alejado del ideal de una formación universal y completa.

La Historia de la Educación está inmersa y se debe contextualizar dentro de la historia general. La afirmación de que la vida política implica completamente a la institución educativa y al educador podría ser puesta en duda hace unos años, pero hoy en día, está plenamente aceptada y confirmada. Actualmente, se intenta obtener una visión global de la educación en la que, para poder hacer un análisis de los fenómenos educativos, se puedan tomar en cuenta estructuras demográficas, economía, organización social, mentalidades y ordenamiento político. La educación es, en su significado más general, la manera en que se forma o instruye a los individuos de una determinada sociedad. Por ello, es fundamental saber entender cómo funcionan las organizaciones influyentes y qué sistemas utilizan para estructurar la vida social y cultural.

Refiriéndonos al campo artístico, Bourdieu (1979) considera que el arte ofrece una experiencia estética imbricada en una atmosfera filosófica. Nos posibilita la apreciación y comprensión de la obra artística relacionándola con la sociedad y la época histórica en la que se ha gestado. También nos habla de los creadores, de sus razones, sus motivaciones y pensamientos. De esta forma, nos lleva a tomar conciencia de ellos como individuos inmersos en una determinada sociedad y época histórica. Bourdieu afirma que el creador y su obra se ven constantemente afectados por el sistema de las relaciones sociales. Según este autor, se presupone una preparación intelectual de clase que ayuda a poder disfrutar de la cultura.

## 1. Objetivo del estudio

El objetivo principal de este estudio es evaluar la presencia de asignaturas de Educación Artística, concretamente de Plástica, en los planes de estudio para formación de maestros/as. Se pretende evidenciar la poca formación artística que han recibido y reciben, frente a los contenidos que tienen que implementar posteriormente en la escuela.

## 2. Método y materiales

Se realiza un recorrido por los diferentes planes establecidos desde los inicios de estos estudios a finales del siglo XIX hasta nuestros días. El método de investigación seguido es el de una indagación de carácter histórico, revisando la legislación educativa aplicada en el campo de acción establecido para cada plan de estudios instaurado en las Escuelas Normales. Es, por tanto, una investigación de carácter cualitativo histórico deductivo.

El procedimiento empleado se basa en la búsqueda y comprobación de las asignaturas, su denominación, su dedicación horaria y su presencia global en los estudios de Magisterio. Posteriormente, realizamos una exposición pormenorizada de todos estos datos y con ello obtenemos una secuenciación de la evolución general de estos estudios. Con posterioridad extraemos el perfil de cómo, históricamente, se han comportado las materias artísticas dentro del conjunto de conocimientos que se imparten.

Para exponer en este artículo los resultados alcanzados, hemos obviado los planes nacionales instaurados en todo el estado desde 1847, con la *Ley de Instrucción Pública o Ley Moyano*. Puesto que nuestro interés reside en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, nos ceñimos a los planes de estudio posteriores a 1970, cuando la autonomía universitaria permite elaborar programaciones diferenciadas.

### 3. Resultados

A continuación, expondremos qué asignaturas y cuántas horas suponen las asignaturas artísticas sobre el conjunto de los estudios. Indicamos el Plan de estudios en cada caso.

En primer lugar, presentamos el Plan de 1971 (Martínez-Gallego y Botella, 2018) atendiendo a asignaturas troncales u obligatorias. Todavía es un plan a nivel nacional y, por lo tanto, no separamos los datos por universidad.

Nos encontramos con asignaturas como *Manualizaciones y Dibujo*, presentes en los tres cursos que duran los estudios. En ocasiones, encontramos las asignaturas de *Historia del Arte o Expresión plástica*, en las especialidades de Ciencias Humanas o Preescolar. En cuanto a las asignaturas optativas, las que se ofrecen de Educación Artística, suelen tener muy buena acogida por parte del alumnado. Generalmente son de tipo taller, con enseñanzas principalmente prácticas. En estos años, se palía la deficiencia de enseñanzas artísticas en el Plan, con este tipo de asignaturas.

Con la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 1990, cambia la denominación del área y pasa a llamarse Educación Artística. El nuevo currículum intenta ofrecer un acercamiento al mundo del arte pues lo integra como materia en toda la enseñanza obligatoria. Trata de hacerlo adaptándose a los cambios que se producen en una sociedad cada vez más dominada por la imagen. Esa es la razón del cambio en el nombre de la materia y también en cuanto a los objetivos que persigue. Las premisas que plantea esta reforma requieren un cambio importante en el profesorado. No ya porque deba cambiar el planteamiento de la asignatura sino porque necesitará cambiar su formación y especializarse más para adecuarse a las nuevas demandas educativas.

Expondremos a continuación las diferentes variables que se producen dependiendo del Plan de estudios y de la universidad.

En la Universidad de Alicante:

- En los estudios de maestro/a de Primaria (1992) - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias, tenemos *Educación Artística y su Didáctica*, con 4 créditos de dedicación (curso 2º) y *Educación en las Artes Plásticas* con 6 créditos (curso 3º). Como optativas (de 4 créditos) tenemos las posibilidades de *Historia General del Arte* (curso 1º) y *Técnicas y Procedimientos Artísticos* (curso 2º).
- En la posterior modificación que se hace en el plan de estudios en 1996, las asignaturas que permanecen son *Expresión Plástica* de 4,5 créditos (curso 1º) y *Educación Artística y su Didáctica* de 4,5 créditos (curso 2º). No hay opción de optativas, aunque tienen 21 créditos de Libre Configuración.

- En el Plan de 2000, *Educación Artística y su Didáctica* de 4,5 créditos (curso 2º) se mantiene y se añade *Expresión Plástica* de 4,5 créditos (curso 2º). Sigue sin haber optativas y se mantienen los 21 créditos de libre configuración.

El Plan de estudios de Maestro/a de Primaria permite cursar diferentes especialidades (Lengua extranjera, Educación Física y Educación Musical). En cada una de ellas se modifica la atención a asignaturas artísticas:

- Lengua extranjera - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias, encontramos la asignatura de *Educación Artística y su Didáctica* con 4 créditos de dedicación (curso 2º). Como Optativas (4 créditos) tenemos las posibilidades de *Historia General del Arte* (curso 1º), *Técnicas y Procedimientos Artísticos* (curso 2º) y *La Creatividad Plástica en la Didáctica de la Lengua Extranjera* (curso 3º).
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en 1996, se mantiene *Educación Artística y su Didáctica* de 4,5 créditos (curso 2º) y se añade *Didáctica de la Expresión Plástica y Visual* con 6 créditos (curso 1º). Se mantiene la *Didáctica de la Imagen* de 4,5 créditos (curso 2º) como optativa y tienen 21 créditos de libre configuración.
  - En el Plan de 2000, *Didáctica de la Expresión Plástica y Visual* con 6 créditos de dedicación (curso 2º) se mantiene, aunque cambia de curso y al igual que *Educación Artística y su Didáctica* de 4,5 créditos (curso 3º). Como optativas (de 4,5 créditos) tenemos *Didáctica de la Imagen* (curso 3º) y se mantienen los 21 créditos de libre configuración.
- Educación Física - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias, tenemos *Educación Artística y su Didáctica*, de 4 créditos de dedicación (curso 2º). Como optativas (de 4 créditos) tenemos las posibilidades de *Historia General del Arte* (curso 1º) y *Técnicas y Procedimientos Artísticos* (curso 2º).
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en 1996, se mantiene *Educación Artística y su Didáctica*, de 4,5 créditos (curso 2º) y se añade *Educación Plástica* con 4,5 créditos (curso 1º). Sin opción de Optativas, aunque tienen 21 créditos de libre configuración.
  - En el Plan de 2000, *Educación Plástica* con 4,5 créditos (1º) se mantiene y al igual que *Educación Artística y su Didáctica* de 4,5 créditos (3º) aunque cambia de curso. No tiene optativas y se mantienen los 21 créditos de libre configuración.
- Educación Musical – Sin ninguna asignatura de nuestra área aunque con la posibilidad de las optativas (de 4 créditos) tenemos las posibilidades de *Historia General del Arte* (curso 1º), *Técnicas y Procedimientos Artísticos* (curso 2º) y *La Creatividad Plástica en la Didáctica de la Lengua Extranjera* (curso 3º).
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en 1996, se introduce *Didáctica de la Expresión Plástica y Visual*, de 6 créditos (curso 1º) y se añade *Historia del Arte* con 6 créditos (curso 3º). Se añade *Técnicas y Procedimientos Artísticos* de 4,5 créditos (3º) como optativa y tienen 21 créditos de libre configuración.

- En el Plan de 2000, *Didáctica de la Expresión Plástica y Visual*, de 6 créditos (curso 1º) se mantiene, al igual que *Historia del Arte*, con 6 créditos (curso 3º). Se mantiene también como optativa *Técnicas y Procedimientos Artísticos* de 4,5 créditos (curso 3º) y se mantienen los 21 créditos de libre configuración.

En los estudios de Maestro/a de Infantil (1992), atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias, tenemos *Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica*, con 6 créditos de dedicación (curso 1º). Como Optativas (4 créditos) tenemos las posibilidades de *Historia General del Arte* (curso 1º), *Técnicas y Procedimientos Artísticos* (curso 2º) y *Análisis de la Forma Bi y Tridimensional* (curso 3º).

- En la modificación que se hace en el plan de estudios en 1996, se mantiene *Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica*, con 6 créditos (curso 1º) y se añade *Expresión Plástica* de 4,5 créditos (curso 2º). Sin opción de optativas, aunque tienen 21 créditos de libre configuración.
- En el Plan de 2000, *Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica*, con 6 créditos de dedicación (curso 1º) se mantiene y se añade *Expresión Plástica* de 4,5 créditos (curso 3º). Sin optativas y se mantienen los 21 créditos de libre configuración.

En el caso de la Universidad de Castellón (Jaume I, UJI), la carga docente del área de Didáctica de la Expresión Plástica es escasa pese a la importancia que le da la LOGSE. Aun así, todas las especialidades tienen asignatura de Plástica que además se puede ampliar con la oferta de optativas y de libre configuración. Tenemos cuatro especialidades en las que la Educación Artística se distribuye de la siguiente forma:

- Primaria - Atendiendo a las asignaturas troncales y obligatorias, tenemos *Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica*, con 4 créditos de dedicación (curso 1º) y *Las Técnicas Plásticas en la Ed. Primaria*, también de 4 créditos (curso 3º).
- Infantil - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias, tenemos *Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica*, con 6 créditos de dedicación (curso 1º) y *Las Técnicas Plásticas en la Ed. Infantil*, de 4 créditos (curso 3º).
- Educación Física - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias, tenemos *Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica*, de 4 créditos de dedicación (curso 3º).
- Educación Musical - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias, tenemos *Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica*, de 4 créditos de dedicación (curso 3º).
- Optativas - Entre las que puede elegir el alumnado para completar los créditos necesarios encontramos las siguientes asignaturas del área: *Taller de Técnicas Pictóricas y Gráficas*, *Taller de Recursos Materiales en la Expresión Plástica* y *Taller de Técnicas Tridimensionales*. Todas ellas son de 4 créditos.

Finalmente, en el caso de la Universitat de València, exponemos a continuación la situación en las especialidades de Educación Primaria, en los años 1993 y 2000, así como la de Infantil, que es cuando se produjeron las modificaciones del Plan de estudios.



- Primaria - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias en el Plan de 93, tenemos *Educación Artística y su Didáctica I y II*, con 4 créditos de dedicación cada una.
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en el 2000, se queda únicamente *Educación Plástica y su Didáctica* con 4,5 créditos.
- Infantil - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias en el Plan de 93, tenemos *Expresión Plástica en la Educación Infantil*, con 6 créditos de dedicación.
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en el 2000, tenemos *Desarrollo de la Educación Plástica y su Didáctica* con 6 créditos.
- Lenguas extranjeras - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias en el Plan de 93, encontramos de nuevo la asignatura de *Educación Artística y su Didáctica* con 2 créditos de dedicación.
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en el 2000, encontramos de nuevo *Educación Artística y su Didáctica*, pero con 4,5 créditos.
- Educación Física - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias en el Plan de 93, tenemos *Educación Artística y su Didáctica*, de 2 créditos de dedicación.
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en el 2000, encontramos de nuevo *Educación Artística y su Didáctica*, pero con 4,5 créditos.
- Educación Musical – Sin ninguna asignatura del área artística en el Plan de 93.
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en el 2000, sigue sin ninguna asignatura del área artística.
- Educación Especial - Atendiendo a las asignaturas troncales u obligatorias en el Plan del 93, tenemos *Expresión Plástica en Educación Especial* con 2 créditos.
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en el 2000, tenemos *Educación Artística y su Didáctica* con 4,5 créditos.
- Audición y Lenguaje - Sin ninguna asignatura del área artística en el Plan de 93.
  - En la modificación que se hace en el plan de estudios en el 2000, tenemos *Educación Artística y su Didáctica* con 4,5 créditos.
- Optativas 1993 - Entre las que puede elegir el alumnado para completar los créditos necesarios encontramos las siguientes asignaturas del área artística: *Percepción y Análisis de la Imagen y su Didáctica*, *Profundización en Expresión Plástica en Educación Infantil*, *Proyecto y elaboración de materiales didácticos en expresión plástica*, *Técnicas Audiovisuales y su Didáctica* y *Técnicas Plásticas en el Marco Escolar*. Todas ellas son de 4 créditos. Además, tienen los 20 créditos de Libre Disposición.
  - Las optativas del Plan del 2000 son de 6 créditos y pueden escoger del área *Percepción y Análisis de la imagen*, *Técnicas Audiovisuales* y *Técnicas Plásticas en el Marco Escolar*. A ello añadiríamos las llamadas de “Libre elección”, en las que el alumnado podía escoger entre asignaturas ofertadas para toda la Universidad. Podía así completar su formación adecuándola a sus gustos o perfil personal.

En marzo de 2006 se publica un documento conjunto, por parte del área de Didáctica de la Expresión Plástica de las Facultades y Escuelas Universitarias, en el que se hacen y solicitan recomendaciones importantes de mejora. Sin embargo, se recogen de forma muy resumida al presentarlo en la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación ese mismo año. Las resoluciones se quedan muy cortas frente a los argumentos y solicitudes esgrimidos en el citado texto. Queda recogido del siguiente modo:

- Para Educación Primaria, se solicita que la materia *Enseñanza y aprendizaje en los ámbitos musical, plástico y visual*, se desglose en dos:
  - *Enseñanza y aprendizaje de la música.*
  - *Enseñanza y aprendizaje de la expresión plástica y visual.*
- Para Educación Infantil, se solicita un incremento de créditos a 18 para la materia de Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Con la nueva reforma educativa actual, ha vuelto a aparecer la discusión sobre la necesidad o no de que se establezca un currículum estatal que unifique el contenido de lo que se ha de enseñar en las escuelas, establecer los diferentes criterios de evaluación y marcar cuándo y cómo deben impartirse las enseñanzas. También es fundamental seleccionar los contenidos curriculares que han de impartirse según la importancia que se les conceda. En España, con el sistema de autonomías, el proceso se hace un poco más complejo.

El siguiente Plan de Estudios para Magisterio, de 2008, da lugar a los Grados. Con ellos desaparecen las especialidades y se obtiene, al finalizar los estudios, el título de Graduado/a en Maestro/a en Educación Infantil y el de Graduado/a en Maestro/a en Educación Primaria. En principio, se pretende que haya una mayor unificación, pero, como comprobaremos a continuación, esto no es una realidad.

En el caso de la Universidad de Alicante, existen Menciones, tanto en la titulación de Infantil como en la de Primaria. Estas son para las dos titulaciones: Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical y Educación Especial (o Pedagogía Terapéutica). Del total de los 240 créditos que completan el título, únicamente 6 créditos son de Educación Artística, con la asignatura denominada *Didáctica de la Expresión Plástica*, situada, en los dos casos, en el 4º curso. No existe ninguna optativa de Educación Artística posible.

En el caso de la Universidad Jaume I de Castellón (UJI), existen Menciones en la titulación de Primaria únicamente.

En el caso de Infantil, del total de los 240 créditos que completan el título, 8 créditos son de Educación Artística, con la asignatura denominada *Didáctica de la Percepción y de la Expresión Plástica* (curso 3º). Como optativa se puede elegir *Didáctica del Modelado y la Construcción* de 6 créditos (se puede cursar en 3º o 4º curso).

En Primaria, las Menciones existentes son: Educación Física y Educación Musical. Del total de los 240 créditos que completan el título, 14 créditos Obligatorios son de Educación Artística, con las asignaturas denominadas *Didáctica de las Artes Plásticas I* de 6 créditos (curso 3º) y *Didáctica de las Artes Plásticas II* de 8 créditos (curso 4º). Como optativa se puede elegir *Didáctica del Modelado y la Construcción* de 6 créditos (se puede cursar en 3º o 4º curso).

En el caso de la Universtat de València, únicamente existen Menciones en la titulación de Primaria.

En el caso de Infantil, del total de los 240 créditos que completan el título, 6 créditos son de Educación Artística, con la asignatura denominada *Didáctica de la Educación Plástica y Visual en la Ed. Infantil* (curso 3º) y como única optativa de 3º se tiene *Taller Multidisciplinar de Proyectos de Expresión Musical, Plástica y Corporal*, de la que Plástica imparte 2 créditos. En 4º se tiene como Optativa *Taller multidisciplinar del área de los Lenguajes: Comunicación y Representación*, de la que también se imparte 2 créditos.

En Primaria, del total de los 240 Créditos que completan el título, 6 créditos son de Educación Artística, con la asignatura denominada *Didáctica de la Educación Plástica y Visual en la Ed. Primaria* (curso 2º).

Las menciones posibles son: Artes y Humanidades, Audición y Lenguaje, Ciencias y Matemáticas, Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera, Pedagogía Terapéutica y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Tienen asignaturas de Educación Artística:

- Artes y Humanidades: *Propuestas Didácticas en Educación Artística* de 6 créditos y *TIC como recurso Didáctico en Artes y Humanidades* de 6 créditos.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación: *Programación y Maquina en Contextos Educativos y Educación y TIC*, de 6 créditos cada una, aunque no siempre las imparte profesorado de Educación Artística.

En resumen, veremos en el apartado de discusión, el proceso seguido en Educación Artística según las tres universidades desde el Plan del 92, para ver qué estudios mínimos realizarían los estudiantes que únicamente cursaran las asignaturas obligatorias, y máximos que se pueden cursar si se eligen el máximo de optativas permitidas en los estudios.

#### 4. Discusión y conclusiones

Nos hemos planteado en este trabajo poner en evidencia la formación artística que reciben los estudiantes de Magisterio para poder considerar en qué medida se forma a los futuros maestros de las especialidades de Infantil y Primaria. Desde que se inician los estudios dirigidos a formar maestros, a finales del siglo XIX, hasta que llegamos a fechas más contemporáneas y al momento actual, el interés por las asignaturas de corte artístico ha sido más bien escaso. Se ha considerado más importante que un maestro tuviera formación en aspectos del lenguaje y en matemáticas que en otras materias. A ello también ha contribuido el hecho de que no hubiera especialistas encargados de impartir las materias específicas.

La evolución histórica de estos estudios ha integrado en ocasiones conocimientos psicopedagógicos que ayudaban a conseguir formadores mejor preparados en conjunto. Pero lo destacable, desde nuestro punto de vista, es el hecho que la formación artística que han recibido siempre ha sido escasa si la comparamos con lo que una vez en activo, tenían que llevar a la práctica en las aulas.

En este artículo hemos querido exponer los créditos que se han impartido en los diferen-

tes planes de estudio que se han sucedido. Hemos empezado por los que corresponden a 1971, justo los anteriores a la aplicación de la LOGSE en los años 90. La razón por la que tomamos esta decisión es porque en esa década se empieza a apreciar una voluntad de aperturismo en la política del país para equipararse a los países de su entorno. El primer plan de estudios que analizamos todavía es de carácter nacional para, a continuación, empezar a aplicar los resultados según las distintas universidades. El porcentaje de asignaturas artísticas es de un 14% sobre el total de horas impartidas a lo largo de los estudios. Se las trataba como asignaturas opcionales. A señalar las diferencias que se pueden encontrar en los contenidos según las universidades.

Vemos cómo se han ido sucediendo diferentes propuestas con un intento de precisión en los programas en los que se detalla mejor objetivos, actividades, metodología y evaluación; hasta llegar a los grados actuales en los que apreciamos cual ha sido el resultado y como es la formación de los maestros actualmente.

En el Plan de 1992, en la Universidad de Alicante, los estudios de Educación Artística pueden oscilar entre un 2% y un 8% del total de horas impartidas. Que, en el caso de la Universidad de Castellón, oscilan entre un 3% y un 4% del total de horas impartidas y en la Universitat de Valencia oscila entre un 2% y un 12% del total de horas impartidas. Si quisiéramos estipular una media a nivel de comunidad autónoma, obtenemos que el nivel medio de la Comunidad oscila entre un 2 y un 8 % del total de horas de los estudios.

En el Plan de 1996 solo se revisan los planes de Alicante, que pasan a contabilizar entre un 5 % como mínimo a un 6% como máximo. Con ello, sube el número de créditos que es obligatorio cursar, pero la totalidad apenas mejora.

En Plan del año 2000, quienes revisan sus planes son la universidad de Alicante, de nuevo, y la de Valencia. En Alicante no varía el porcentaje con respecto al total, pero en Valencia se modifica un poco a la baja; pues el mínimo se mantiene en un 2% y el máximo pasa del 12 al 11%. Por lo tanto, el nivel medio de la Comunidad Valenciana mejora un poco con este plan del 2000, pasando de un 2 y un 8% del total de horas a un 3 de mínimo y 9% de máximo de horas.

La situación actual en los Grados es la siguiente. Para empezar, en el caso de Alicante, no podemos establecer mínimos y máximos pues independientemente de las asignaturas que cursen, siempre tienen la misma carga horaria. Con respecto al total de créditos impartidos sobre los 240 totales, tenemos un porcentaje total del 5% en los estudios de Infantil y un 3% en los estudios de Primaria.

En el caso de Castellón tenemos Menciones en la titulación de Primaria únicamente. Con respecto al total de créditos impartidos en los estudios de Infantil (240 créditos) el porcentaje de asignaturas artísticas oscila entre un 3% y un 6% del total, cursarían los 8 créditos en 3º total lo que cursaran como mínimo y si eligieran la optativa tendríamos que sumar otros 6 créditos más. En el caso de los estudios de Primaria, el porcentaje de asignaturas artísticas oscila entre un 6% y un 8% de créditos impartidos. Se cursarían los 14 créditos obligatorios a los que podríamos añadir los 6 de la optativa.

Pasando a la Universitat de València nos encontramos también con que las menciones se sitúan en los estudios de Primaria. En los estudios de Infantil se cursarían un total de 10 créditos

del total de los estudios (entre un 3% y un 4%), contando con las horas de las optativas que se cursan. Para las menciones que tienen alguna asignatura de Educación Artística, Artes y Humanidades y Tecnologías de la Información y la Comunicación, el total de créditos cursados en la materia es de 12 sobre un total de 240, oscila pues entre un 3 y un 8%.

A continuación, nos gustaría reflejar de una forma más global, en años sucesivos, qué ocurre con las asignaturas de Educación Artística a lo largo de los estudios de Magisterio con el propósito de poner en relieve, la formación con la que salen los estudiantes tras sus estudios. En el caso de los estudios de Valencia tenemos, con respecto al total de créditos impartidos, que en los de Infantil oscila entre un 3 y un 4% y en los de Primaria, suponen entre un 3 y un 8%.

En los Grados actuales, si comparamos las distintas universidades, observamos que, en alguna de ellas existe una carga lectiva de horas de Educación Artística bastante elevada con respecto a las demás. Pero cuando comparamos los porcentajes, evidenciamos que no existe una gran diferencia.

Debemos resaltar, además, cómo en las diferentes Universidades no coinciden ni la nomenclatura de las asignaturas ni el número de asignaturas especializadas en Educación Artística que existen (Tabla 1).

	UNIVERSIDAD ALICANTE		UNIVERSIDAD CASTELLÓN		UNIVERSIDAD VALENCIA	
	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo
<b>Infantil</b>	5%	3%	3%	6%	3%	4%
<b>Primaria</b>	5%	3%	6%	8%	3%	8%

Tabla 1. Porcentajes mínimos y máximos de Educación Artística / Universidades. Fuente: Elaboración propia

Finalmente, podemos ver claramente cómo el Grado de Magisterio en el Espacio Europeo Enseñanza Superior tiene un porcentaje de asignaturas artísticas muy bajo, en comparación con el conjunto de los estudios. Se repite la misma situación con los Grados actuales en la Comunidad Valenciana: si los comparamos con los planes anteriores, observamos que ha disminuido el número de horas de dedicación.

En los estudios de Infantil los porcentajes oscilan entre un 4% de mínimo, si se cursan únicamente los créditos obligatorios y un 5% de máximo, si se cursa alguna asignatura optativa. En los estudios de Primaria, ocurre algo parecido, los valores oscilan entre un 4% de mínimo cursando únicamente los créditos obligatorios y un 6% de máximo, cursando las asignaturas optativas.

De todo esto, podemos concluir que la formación de los maestros en Educación Artística es totalmente insuficiente, si queremos conseguir que transmitan una enseñanza y unos contenidos de calidad. En otros momentos, los alumnos tenían la posibilidad de complementar su formación artística, si estaban interesados en la materia, mediante optativas o asignaturas de libre

configuración, pero los actuales planes de Grados no ofrecen esta posibilidad. Deberemos confiar en las posibilidades que ofrece la formación continua para poder tener una formación suficiente. Pero lo deseable sería que se reservara un mayor número de horas dentro de los propios estudios de Grado para también, desde la universidad, dar una formación de calidad y suficiente para poder desarrollar la labor educativa de forma adecuada.

### Referencias bibliográficas

- Botella, A.M. (2010). La enseñanza de la música en la Escuela de Magisterio de Oviedo. *MAGISTER. Revista Miscelánea de Investigación*, 23, 79-90. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/259773>
- Botella, A.M. (2012). La asignatura de música en la Universidad de Valencia: de la Escuela Universitaria a la Facultad de Magisterio. *Revista Docencia e Investigación*, 22, 139-157. Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/9074>
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Barcelona: Taurus.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación: una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Efland, A., Freedman, K., y Stuhr, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona: Paidós.
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Infante, J. (2010). La reforma de los planes de estudio universitarios de la España democrática (1977-2000). *Revista de Educación*, 351, 259-282. Disponible en: <http://www.educacion.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre351/re351111.pdf?documentId=0901e72b81234601>
- Lorenzo, J.A. (1995). Perspectiva histórica de la formación de los maestros en España (1370-1990). *Revista Complutense de Educación*, 6(2), 203-234. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=150170>
- Marín, R. (2003) (Coord.). *Didáctica de la Educación Artística*. Madrid: Pearson Educación.
- Martínez-Gallego, S., y Botella Nicolás, A.M. (2018). *Las artes en el currículum formativo del Magisterio*. Editorial Académica Española
- Westbrook, R. (1993). John Dewey. *Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada*, XXIII (1-2), 289-305.
- Westbrook, R. B., y Teixeira, A. (2010). *John Dewey*. Fundação Joaquim Nabuco. Col. Educadores. Ed. Massagana. Disponible en: <https://www.dominiopublico.gov.br/download/texto/me4677.pdf>
- Vygotsky, L.S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Disponible en: [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA\\_Vygotsky\\_Unidad\\_1.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotsky_Unidad_1.pdf)
- Vygotsky, L.S. (2003). *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid: AKAL.

## Bibliografía complementaria

- Araque, N. (2009). La formación de las maestras durante la primera etapa del franquismo. *Tendencias Pedagógicas*, 14, 117-127. Disponible en: <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1907/2017>
- Botella, A.M., y Galbis, V. (2017). La música en la historia de la Facultat de Magisteri de València. En O. Barberá y A. Mayordomo (Coords.), *Escoles i Mestres: dos siglos de historia y memoria en Valencia* (pp. 319-332). Valencia: Universitat de València.
- Cuenca, M. (1988). *La enseñanza del dibujo en las escuelas de magisterio (1839-1986)*. Madrid: Universidad Complutense.
- Cuenca, M. (1989). El dibujo en la escuela una revisión histórica de sus primeros tratadistas. *Tendencias Pedagógicas*, 14, 335-351. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/4693>
- Esteban, L., y López, L. (1994). *Historia de la enseñanza y de la escuela*. València: Tirant lo Blanch.
- González, T. (1994). *Las escuelas de Magisterio en el primer tercio del siglo XX. La formación de maestros en La Laguna*. Tesis Doctoral. Universidad de la Laguna.
- Lorenzo, J.A. (2002). Hacia la profesionalización y modernización del Magisterio (1898-1936). *Revista Complutense de Educación*, 13(1), 107-139. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0202120107A>
- Marín, R. (1980). *Principios de la educación contemporánea*. Madrid: RIALP.
- Molero, A. (1994). *Ciento cincuenta años de perfeccionamiento del magisterio en España*. (Desde las academias de profesores a la creación de los CEPS. 1840-1984). Alcalá de Henares: ICE Universidad de Alcalá de Henares.
- Román, J.M. (2006). *Los nuevos Grados de Magisterio: El pago de una "deuda histórica"*. Disponible en: <http://www.uned.es/decanoseduacion>
- Román, J.M. y Cano, R. (2012). La formación de maestros en España (1838-2008): necesidades sociales, competencias y planes de estudio. *Educación XXI*, 11, 73-101. Disponible en: <http://www.uned.es/educacionXXI/2008-11.htm>
- Rosales, C. (2006). En torno a la formación permanente del profesor, motivos y procesos. *Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos*, 212, 2629. Disponible en: <http://www.centrocp.com/en-torno-a-la-formacion-permanentedel-profesor-motivos-y-procesos/>
- Sánchez de Serdio, A. (2010). Arte y educación: Diálogos y antagonismos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 25, 43-60. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3157566>
- Vallés, J. (2005). *Competencia multicultural en educación artística. Contextos y perspectivas de futuro en la formación de maestras y maestros*. Tesis doctoral, Universidad de Gerona. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10803/7666>
- Zabala, A. (1995). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó.
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.